



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 7, fecha: miércoles, 13 de Enero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

63

En virtud de acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Escariche de fecha 24 de diciembre de 2020 se ha aprobado inicialmente expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, y ,en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a efectos de formulación de alegaciones. Así mismo está a disposición de los interesados un resumen en la sede electrónica del Ayuntamiento ([https:// escariche.sedelectronica.es](https://escariche.sedelectronica.es))

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse formulado alegaciones, el acuerdo se considerará elevado a definitivo.

En Escariche a 08 de enero de 2021. La Alcaldesa, Fdo. María Carmen Moreno Pérez